

En Montes, el día 20 de Junio del año 2017 y siendo las 19,hs, se reúne en el Municipio el Concejo Municipal, en sesión ordinaria con la participación del Alcalde Rodolfo Salvarrey, Concejales titulares: Pablo Bonilla, Dorinel Vazquez y suplentes Mario Bravo, Beatriz Martínez y Lucía Falero del Partido Nacional, Concejales titulares del Frente Amplio Gustavo Borges y Gustavo Moratorio, y la Secretaria administrativa Yolanda Lemus.

ORDEN DEL DIA.

- 1.Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.Resoluciones
- 3.Notas entradas.
- 4.Informe del Alcalde
5. Fijar fecha próxima sesión.

A continuación se da lectura al acta anterior la cual es aprobada por 4 votos en 5.

Luego la Secretaria Adm. explica a los Concejales presentes el motivo de las trasposiciones de rubros presentadas, por el Compromiso de Gestión 2017 en cuanto a los rubros de fletes y combustibles para la Dirección Gral de Obras en lo que refiere a las obras realizadas en Montes.

Se pasa a dar lecturas a las Resoluciones.

Resolución 031/2017 de aprobación de gastos e inversiones del periodo 20/05/17 al 19/06/2017 por la cantidad de \$250,000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil), Resolución 32/2017 de autorización de estimativo de gastos del periodo 20/06/17 al 19/07/17, por la cantidad de \$200.000 a los efectos de atender los gastos de funcionamiento del Municipio según los rubros y montos que se detallan. Resolución 033/2017, de autorización de estimativo de \$10,000 pesos uruguayos mensuales para el periodo 20/06/17 al 19/07/2017, destinado a compras que no hay en stock como también pasajes, gas, artículos de limpieza, etc. Resolución 034//2017 de aprobación de trasposición de rubros para dar cumplimiento al rubro 141 de combustibles derivados del petróleo, por Compromiso de Gestión 2017, según lo informado en Exp 2017-81-1260-00008. Resolución 035/2017 de aprobación de transposición de rubros por el Compromiso de Gestión 2017, en el rubro 245 (fletes). Resolución 036/2017 de aprobación de transposición de rubros, según lo informado sobre Expediente 2017-81-1260-00010 para dar cumplimiento a los proyectos 2017. Resolución 037/2017 para levantar las observaciones de las OD 2090, 2091,2139,2141 y 2142 reiterando aprobar los gastos realizados. Resolución 038/2017 de autorización a la Tesorería Central a abonar por el 70% del literal B, ejercicio 2016, las facturas de Ancap por suministro de combustible por \$ 215,825.-

A continuación el Concejales Moratorio argumenta su decisión de no firmar el acta anterior por desconformidad como se había tratado el tema de la Casa de la Cultura argumentando que se resolvió todo por fuera del Concejo, manifiesta que se enteró por las redes sociales y la prensa que se iba a realizar un homenaje a Martín Larroca con la presentación del libro en esa fecha, que no correspondía pero de todas formas como iba a ver mayoría en el Concejo, igual se iba a realizar, dijo parecerle un acto político, muy bajo y lamentable, pero que quedaba a criterio de cada uno, tampoco se trató el tema de trasladar la placa de Juan C. Martínez a la Casa de la Cultura, me pareció vergonzoso, alegó, y espero tengan la sabiduría de reconocer que se equivocaron y devolver la placa de J.C.Martínez al Municipio.

La Concejal Beatriz Martinez manifiesta que la fecha de la inauguracion salio desde la RED Social, donde se reunen todas las Instituciones de Enseñanza inclusive la comision de Cultura, en la cual participa y era la conexion con el Concejo, alli se resolvió de realizar el lanzamiento del libro de Martin Larroca y Monica Lemos, esta en las Actas de la Red Social y de las sesiones anteriores del Concejo donde se venia informando paso a paso o sea que no esta de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal Moratorio. El Concejal Moratorio dice que nunca se hablo en que fecha se iba a realizar, la Concejal Beatriz Martinez informa que se hicieron los programas y se iba informando, salio entre todos con la Red Social y la Comision de Cultura, Beatriz Martinez manifiesta que segun las actas anteriores, se habia presentado la moción de ayudar economicamente con el libro de Martin Larroca para imprimirlo y salio por Resolucion. El Concejal Mario Bravo, dice que no era un homenaje sino una presentación del libro igual que el de Mónica Lemos. El Alcalde manifiesta que el Director del Liceo, presento finalizar las actividades del día del libro en el Espacio Cultural presentando los dos libros de ambos vecinos, el 1 de Junio e inaugurar el Espacio Cultural. Con el tema del movimiento del traslado de la Biblioteca se iba informando, a lo mejor no se hizo resolución especifica de la misma considerando que se habia aprobado en el Proyecto 2016 de "Montes y su Identidad" y la creacion de la "Casa de la Cultura"; las Areas de Cultura, de la cual Alicia Garcia estaba en el Area de Bibliotecas habia solicitado con anterioridad que cuando se fuera a realizar el traslado de la biblioteca y el EID estuvieron juntos en un mismo espacio fisico y asi se hizo . El Concejal Gustavo Borges, manifiesta que se entero cuando el Municipio pide la conexión de Antel para el EID y no hubo resolución como tampoco en la solicitud de apoyo formal. El Alcalde manifiesta que los Directores, Javier Rodriguez de Administracion y Mtro. Tabare Costa, de Cultura estaban en pleno conocimiento. Tanto desde el Expediente de la firma del contrato de arrendamiento segun el Acta 19, del 21 de diciembre del 2016, tambien se informan en las Actas 08, del 20 de abril del 2017, que el local esta para terminar su acondicionamiento y posiblemente en mayo se inaugure, y en el Acta 10/17, se informa que la Red Social organizara todas las actividades del día del libro y propone finalizar la misma el día 1 de junio y a la vez habilitar el Espacio Cultural.

El tema de la Biblioteca, el Alcalde manifiesta que, con todo el respeto que nos merece el señor J.C.Martinez y el sacrificio que se realizo para hacer el local de la Biblioteca, observamos que en los ultimos años estaba mal atendida por que no habia funcionario asignado y se utilizaba ese espacio para realizar varios talleres, como guitarra, coros, manualidades y todas las reuniones sociales de la Comunidad. Por eso se trabajaron muchas horas en el proyecto de la Casa de la Cultura, Proyecto 2016 para que se concentrara todo en un mismo lugar junto con los talleres, a pesar del atraso en el arrendamiento y después ponerlo en condiciones pintándolo y acondicionando. Ahora la Biblioteca la visitan muchos usuarios, como debe de ser, con un funcionario atendiendo, inclusive preguntan quien es Juan C. Martinez, a pesar de no haber una reseña de su trayectoria en Montes. En las redes sociales no se subió nada hasta que no se presento el programa al Municipio y luego de comunico a todas las Direcciones para darle tramite. La Concejal Martinez manifiesta que la Comisión de Cultura y la Red Social , cuando se le planteo lo de Martin Larroca y su problema de salud, visto que esta hoy en una silla de ruedas, se le brindo apoyo sin intencion politica alguna y menos tomarlo como un acto politico, El Concejal Moratorio manifiesta que se aprovecho a hacer un acto politico considerando ademas la oposicion de hacer la Casa de Cultura en el viejo Liceo.

La Concejal Beatriz Martinez manifiesta que le daría mucha pena que se enterara la opinión publica de las manifestaciones del Concejal Gustavo Moratorio sobre el lanzamiento del libro de Martin, por que vamos a empañar algo tan lindo que salió y el pueblo y las comisiones lo ayudaron para sacarlo con mucho afecto del momento que esta pasando de salud . El Alcalde manifiesta que la misma quedara a consideracion y destaca la participacion del Intendente interino Mtro. Tabare Costa y Director Juan Tons ,de la Secretaria de Desarrollo Local, Autoridades de la Direccion de Comunicaciones y Relaciones Publicas, así como la Prensa, autoridades locales de las Instituciones de Enseñanza, Ediles

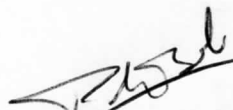
Departamentales , Concejales y Publico en General. A continuacion se da lectura a la Nota del Liceo de Montes, solicitando apoyo para los juegos deportivos nacionales, solicitud de inspectores, certificados para entregar a los estudiantes y las instalaciones del Espacio Cultural para realizar las competencias en la explanada y tambien los sanitarios. Se aprueba la misma y se coordinara las acciones. Nota de la Red Social solicitando contenedores de residuos para las diferentes instituciones educativas de la localidad, se resuelve enviar nota a la Direccion General de Gestion Ambiental.

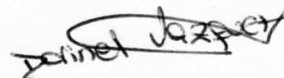
Informe de Cultura, Beatriz Martinez comunica que se esta organizando las actividades para la semana del Patrimonio. Entre ellas la posibilidad de realizar actividades resaltando varios lugares historicos de Montes. Tambien homenajear al tango La Cumparsita, se continuaran las reuniones de cultura y se informara al Concejo. A continuacion, se informa que, Robert Martin, integrante de la Comision de Cultura, solicita realizar honorariamente talleres de Murga con jovenes. Se comunico al director Tabare Costa, se le hace firmar una constancia de taller voluntario, tambien Gustavo Lemos propuso formar un grupo para jugar al ajedrez. Nota de la Escuela Publica de solicitud de juegos para niños, pelotas , calesitas , aros de basket, ect,. Se informa que el Municipio va a adquirir materiales deportivos y se aprovecharia de comprar para la escuela en esa oportunidad, coordinando con los profesores de dicha institucion. El Coro Local informa que realizara en el Club Parroquial, un Cafe Literario, el proximo 25 de junio y en dicho evento se invitara a Coros , artistas ,escritores y narradores de la zona. Se solicitara la donacion de libros para luego donarlos a las escuelas y Biblioteca local.

El Concejal Gustavo Borges presenta la inquietud sobre si se continua aportando al Cable de Tala para los avisos publicitarios. Al respecto, el Alcalde informa que ya se había informado al Concejo en sesiones anteriores que todas las actividades sociales y culturales se iban a difundir como tambien los avisos diversos del Municipio y llamados para que le llegue a la poblacion y que la misma a dado resultados positivos. Ademas el Canal de Cable tiene una conexion sin cargo del mismo para el Municipio de su señal y ofrecio otra sin costo para el nuevo Espacio Cultural, el Alcalde manifiesta que se confeccionará una Resolucion al respecto. Sin mas puntos que tratar, se fija fecha de proxima sesion para el 20 de julio, a las 19 hs, en el Municipio. La presente acta se lee, otorga y firma a los 20 dias del mes de julio del 2017 y ocupa los folios 17, 18 y 19.


RAFAEL SALAZAR

Alcalde


CONCEJAL PABLO BONILLA



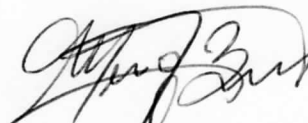
Concejal

Darinel Vazquez



Concejal

BEATRIZ MARTINEZ



Concejal

MAGIO BRAVO